Una estrategia relevante de la Política de Apropiación Social ha sido la generación y desarrollo de los colaboratorios de creación, innovación y apropiación social en distintos territorios del país. El diseño de un dispositivo pedagógico que integre el modelo metodológico de los colaboratorios, es la propuesta de creación para el presente año 2026.

VQ

Primera tarea: Revisión del documento base del modelo metodológico de la estrategia de colaboratorios.

Modelo Colaboratorios de apropiación social del patrimonio.

Introducción

La Política de Apropiación Social constituye un hito fundamental en la gestión cultural del país, al reconocer que el patrimonio no es únicamente un conjunto de bienes materiales o vestigios arqueológicos, sino un derecho ciudadano y un campo vivo de construcción colectiva. En este sentido, el patrimonio se activa cuando las comunidades lo reconocen, lo apropian y lo resignifican como parte de sus memorias, identidades y proyectos de vida. Bajo este mandato, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), como entidad responsable de la investigación, protección y divulgación del patrimonio arqueológico de la Nación, ha orientado su quehacer hacia la creación de estrategias que garanticen la participación efectiva de la ciudadanía en los procesos de gestión patrimonial.

La implementación de los colaboratorios de innovación, mediación y apropiación social del patrimonio es el resultado directo de esta apuesta institucional. Estos espacios representan la materialización de la estrategia de articulación con el ciudadano, al propiciar escenarios de encuentro, diálogo intercultural y co-creación en los que las comunidades son reconocidas como sujetos activos en la gestión del patrimonio. Más allá de una iniciativa puntual, los colaboratorios han permitido consolidar una práctica metodológica que responde tanto a las necesidades locales como a los mandatos nacionales en materia de cultura, logrando un equilibrio entre los saberes institucionales y los conocimientos comunitarios.

En coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia, potencia mundial de la vida", particularmente en su *Pacto por la Cultura y los Saberes para el Buen Vivir*, los colaboratorios contribuyen al reconocimiento y fortalecimiento de la diversidad cultural del país, a la circulación equitativa de saberes y a la construcción de paz territorial. De esta manera, aportan al cumplimiento de la misionalidad del ICANH en su función de promover un patrimonio inclusivo, participativo y articulado a los procesos de vida comunitarios, consolidando la entidad como referente nacional e internacional en metodologías de apropiación social.

En este sentido, la Política de Apropiación Social es especialmente relevante para enmarcar este modelo. Allí se establecen los enfoques y líneas estratégicas que orientan la gestión de la entidad y como se materializan en la práctica de los colaboratorios:

- Enfoques:

Comentado [JJGA1]: Se sugiere mejorara el titulo podría ser a manera de ejemplo ""**Modelo de apropiación social del patrimonio in colaboratorios como estrategia de gestión cultural".**

Comentado [JJGA2]: A través de los colaboratorios, el ICANH promueve un modelo de gestión patrimonial que reconoce y potencia los procesos de vida comunitarios. Esta apuesta metodológica ha consolidado a la entidad como referente nacional e internacional en apropiación social del patrimonio, posicionándola como promotora de prácticas innovadoras, colaborativas y territorialmente situadas.

Comentado [JJGA3]: La Política de Apropiación Social no solo enmarca este modelo, sino que establece los enfoques y líneas estratégicas que orientan la gestión del ICANH. Su implementación práctica a través de los colaboratorios permite avanzar hacia una gestión patrimonial más democrática, resiliente y transformadora, en la que el patrimonio se vive, se comparte y se construye colectivamente.

Comentado [JJGA4]: Sugiero un párrafo introductorio ejemplo: Los enfoques que orientan la Política de Apropiación Social del Patrimonio responden a una visión integral, inclusiva y situada de la gestión cultural, en la que el patrimonio se entiende como un derecho colectivo y un campo de construcción social.

- Derechos humanos: el patrimonio como un derecho colectivo que garantiza inclusión, dignidad y acceso cultural.
- Género: reconocimiento de la participación equitativa de mujeres, hombres y diversidades en la construcción de sentidos patrimoniales.
- Diferencial – poblacional: atención a las particularidades de comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, urbanas y rurales, con sus trayectorias históricas y memorias propias.
- Territorial: consideración del patrimonio como un recurso situado, enraizado en contextos históricos, políticos y culturales específicos.
- Ambiental: integración del patrimonio cultural y natural como dimensiones inseparables de la vida comunitaria.

- Líneas estratégicas:

1. Circulación de conocimientos y saberes para la valoración del patrimonio, donde los colaboratorios han abierto espacios pedagógicos, intergeneracionales y creativos que promueven el diálogo horizontal de saberes.

2. Participación y gestión comunitaria del patrimonio, que se refleja en la corresponsabilidad asumida por las comunidades en el diseño y ejecución de los procesos colaboratoriales.

3. Ordenamiento territorial alrededor de los patrimonios, que encuentra en los colaboratorios un dispositivo para integrar el patrimonio en planes locales de desarrollo, fortaleciendo la gobernanza cultural desde los territorios.

Al situar los colaboratorios dentro de este marco, se evidencia que no son ejercicios aislados ni coyunturales, sino la expresión concreta de la política de apropiación social enfocada y dirigida a la construcción del patrimonio desde y con las comunidades. Lo cual nos permite afirmar que representan un modelo de trabajo mancomunado con la ciudadanía, donde el ICANH se posiciona no solo como autoridad técnica, sino como facilitador de procesos de participación, mediación cultural y construcción de memoria colectiva.

En suma, los colaboratorios encarnan el espíritu de la Política de Apropiación Social al evidenciar que el patrimonio se fortalece en la medida en que es apropiado socialmente, circula entre generaciones, se articula a los territorios y se convierte en recurso activo para la educación, la paz y la democracia cultural.

Justificación

El Modelo Colaboratorial de Apropiación Social del Patrimonio surge como respuesta a la necesidad de transformar las formas tradicionales de gestión patrimonial en Colombia, pasando de modelos centralizados y técnicos hacia prácticas participativas, situadas y democráticas. En este sentido, el modelo reconoce que el patrimonio cultural y arqueológico no puede comprenderse como un objeto estático ni exclusivo de especialistas, sino como una construcción viva y multivocal que adquiere sentido en la medida en que es apropiada por la ciudadanía.

Comentado [JJGA5]: Enfoque de derechos humanos: Reconoce el patrimonio como un derecho cultural fundamental, cuya garantía promueve la inclusión, la dignidad y el acceso equitativo a los bienes y manifestaciones culturales. Permitiendo posicionar comunidades como titulares de derechos, y no solo como beneficiarias de acciones institucionales.

Comentado [JJGA6]: género: Fomenta la participación equitativa de mujeres, hombres y personas con identidades diversas en la construcción de sentidos patrimoniales, visibilizando sus aportes históricos, saberes y prácticas culturales. Promoviendo los vínculos y relaciones justas y horizontales en los procesos de gestión.

Comentado [JJGA7]: Enfoque diferencial y poblacional: Responde a las particularidades de comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, urbanas y rurales, reconociendo sus trayectorias históricas, memorias propias y formas de relación con el territorio. Permitiendo adaptar las estrategias institucionales a la diversidad sociocultural del país.

Comentado [JJGA8]: Es el recurso situado, arraigado en contextos históricos, políticos y culturales específicos. Permitiendo emerger construcción de metodologías contextualizadas, que responden a las dinámicas locales y fortalecen la apropiación comunitaria del patrimonio.

Comentado [JJGA9]: Desde este enfoque se potencia la integración del patrimonio cultural y natural como dimensiones inherentes de la vida comunitaria. Esta perspectiva supera la fragmentación tradicional entre lo natural y lo cultural, al entender que los territorios son escenarios vivos donde se entrelazan saberes, prácticas, memorias y ecosistemas. El fortalecimiento del patrimonio se concibe como un tejido ecológico y simbólico que refleja las relaciones históricas entre las comunidades y su entorno, incluyendo paisajes, recursos, rituales, formas de habitar y sistemas de conocimiento local.

En primero lugar, uno de los pilares estratégicos del modelo es la interacción y co-construcción con el ciudadano. El patrimonio solo puede consolidarse como recurso social si se reconoce a las comunidades como sujetos activos en su definición, gestión y resignificación. Los colaboratorios implementados por el ICANH entre 2023 y 2025 han demostrado que la construcción de conocimiento desde el diálogo horizontal permite que los patrimonios se activen como bienes colectivos, generando procesos pedagógicos, creativos y de memoria intergeneracional que fortalecen los vínculos comunitarios y la democracia cultural.

En segundo lugar, el modelo se orienta como pilar a la gestión del patrimonio desde una perspectiva integral. La investigación, la conservación y la divulgación dejan de ser funciones aisladas de la institución para articularse con los procesos sociales y territoriales. Esta gestión reconoce la diversidad de formas en que los grupos humanos significan sus patrimonios y valida que dichos patrimonios —arqueológicos, integrados y bioculturales— deben gestionarse de manera corresponsable entre el Estado, las comunidades y la sociedad civil.

La gobernanza cultural constituye otro de los pilares centrales. Se entiende como la capacidad de tomar decisiones colectivas, informadas y participativas sobre los patrimonios, reconociendo la pluralidad de saberes y la necesidad de construir justicia epistémica. A través de los colaboratorios, se ha evidenciado que los patrimonios pueden convertirse en escenarios de gobernanza intercultural, en los que confluyen memorias ancestrales, conocimientos académicos y perspectivas locales para incidir en las políticas y en la gestión institucional.

Asimismo, la apropiación social del patrimonio se establece como condición para su sostenibilidad. Un patrimonio solo se conserva en la medida en que es significativo para las comunidades que lo habitan y transmiten. Este modelo, por tanto, no concibe la apropiación social como un ejercicio periférico, sino como un principio transversal que garantiza la pertinencia y legitimidad de todas las acciones desarrolladas en torno al patrimonio.

De manera complementaria, el modelo incorpora el ordenamiento territorial alrededor del patrimonio, reconociendo que los bienes culturales y naturales no son ajenos a las dinámicas de planeación y desarrollo local. En este sentido, los patrimonios arqueológicos e integrados se sitúan como elementos estructurantes de los territorios, capaces de orientar políticas de uso del suelo, planes de desarrollo y procesos de sostenibilidad ambiental y social.

La circulación de conocimientos y saberes para la valoración del patrimonio constituye otro eje estratégico del modelo. Ello implica generar espacios pedagógicos, herramientas de comunicación y prácticas intergeneracionales que permitan que el conocimiento patrimonial fluya entre comunidades, instituciones y generaciones, asegurando que su valor sea compartido, comprendido y fortalecido en contextos diversos.

Finalmente, el modelo amplía su alcance hacia los patrimonios integrados y bioculturales, entendiendo que las expresiones culturales y las dimensiones naturales están profundamente entrelazadas en los territorios. Reconocer esta relación es esencial para promover una gestión del patrimonio que sea integral, situada y respetuosa de la diversidad cultural y ambiental del país.

En conclusión, la justificación del modelo se sustenta en la necesidad de consolidar un marco metodológico que promueva la interacción con la ciudadanía, la gestión integral del

patrimonio, la gobernanza cultural, la apropiación social, el ordenamiento territorial, la circulación de saberes y el reconocimiento de los patrimonios integrados y bioculturales. Estos elementos estratégicos hacen del modelo una herramienta no solo para la preservación del pasado, sino para la construcción de futuros colectivos más justos, democráticos y sostenibles.

Objetivo General

Consolidar un modelo metodológico de apropiación social del patrimonio que, a partir de los aprendizajes y experiencias desarrolladas entre 2023 y 2025, articule fundamentos conceptuales, normativos y metodológicos, promueva la participación incidente de las comunidades y garantice criterios de replicabilidad, sostenibilidad y gobernanza cultural en los territorios.

Objetivos Específicos

1. Sistematizar los aprendizajes y prácticas desarrolladas en los colaboratorios, destacando experiencias significativas de participación, mediación y resignificación del patrimonio.
2. Establecer un marco conceptual y normativo que fundamente la apropiación social desde un enfoque integral, diferencial y comunitario, alineado con la Constitución, la Ley 1185 de 2008, el Decreto 021 de 2022 y demás normas aplicables.
3. Diseñar herramientas, formatos y metodologías que fortalezcan la circulación de saberes, la gestión comunitaria del patrimonio y su articulación al ordenamiento territorial.
4. Definir criterios de seguimiento, evaluación y mejora institucional que permitan garantizar la sostenibilidad y replicabilidad del modelo en distintos contextos socioculturales.
5. Contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía cultural y a la construcción de paz territorial mediante procesos de diálogo, memoria y educación patrimonial.

Enfoque metodológico del Modelo Colaboratorial de Apropiación Social del Patrimonio.

El enfoque metodológico del modelo Colaboratorial de apropiación social del patrimonio parte del reconocimiento de que los patrimonios culturales y arqueológicos no son realidades fijas, ni bienes estáticos sujetos únicamente a la experticia académica. Por el contrario, se comprenden como campos vivos de construcción social, tejidos en la interacción constante de memorias, identidades y proyectos colectivos de vida. Esta concepción permite superar la mirada tradicional de conservación aislada y avanzar hacia una perspectiva integral que entiende el patrimonio como un recurso social y político, activo en la configuración de comunidades más democráticas y participativas.

En coherencia con ello, el modelo asume una metodología participativa, situada e intercultural que coloca a las comunidades en el centro de la gestión patrimonial. No se trata únicamente de abrir espacios de consulta, sino de garantizar que los actores sociales tengan la capacidad real de decidir, valorar y resignificar los patrimonios que les pertenecen. La gestión del patrimonio, desde esta perspectiva, se convierte en un ejercicio de corresponsabilidad que fortalece la apropiación social y otorga legitimidad a las acciones institucionales.

El enfoque metodológico se estructura alrededor de cuatro dimensiones centrales. En primer lugar, la participación incidente, entendida como la posibilidad de que las comunidades influyan de manera efectiva en todas las fases del proceso: desde la identificación de problemáticas hasta la evaluación de los resultados. Este principio asegura que los patrimonios no sean definidos únicamente desde el ámbito técnico, sino desde el diálogo con quienes los habitan, practican y transmiten.

En segundo lugar, la territorialidad situada reconoce que cada colaboratorio se desarrolla en contextos históricos, políticos y culturales específicos. La metodología, por lo tanto, no se replica de manera uniforme, sino que se adapta a las particularidades de los territorios, sus memorias, conflictos y trayectorias organizativas. Esta dimensión responde a la necesidad de que el modelo sea pertinente y respetuoso de la diversidad cultural del país, aportando a la construcción de una verdadera gobernanza patrimonial desde lo local.

La tercera dimensión es el diálogo de saberes, que promueve relaciones horizontales entre conocimientos arqueológicos, académicos, populares, ancestrales y comunitarios. Esta práctica permite reconocer la pluralidad epistemológica y construir narrativas compartidas sobre el patrimonio, donde ninguna voz sea marginada. Finalmente, la sostenibilidad relacional plantea que los procesos no deben concebirse como intervenciones aisladas, sino como vínculos de largo plazo entre comunidades, territorios e instituciones, que fortalezcan capacidades locales y aseguren la continuidad de los aprendizajes.

Estas cuatro dimensiones se encuentran plenamente articuladas con los enfoques y líneas estratégicas de la Política de Apropiación Social (2023): derechos humanos, género, diferencial-poblacional, territorial y ambiental. A su vez, se alinean con sus líneas de acción en torno a la circulación de saberes, la participación comunitaria y el ordenamiento territorial. De esta manera, el modelo se consolida como una herramienta coherente con la política nacional y, al mismo tiempo, como un dispositivo flexible y replicable en los territorios, garantizando pertinencia, inclusión y gobernanza cultural.

Orientaciones del enfoque metodológico

1. Participación incidente como principio constitutivo

La metodología reconoce a las comunidades como sujetos activos de decisión, con capacidad de incidir en todas las fases del proceso: diagnóstico, diseño, implementación y evaluación. La participación no se limita a ser consultiva o de validación, sino que constituye la base misma del proceso colaboratorial. Este principio se operacionaliza mediante herramientas como la cartografía social, los círculos de palabra, las prácticas artísticas comunitarias y los espacios de deliberación intergeneracional lo que determina y avala no solo la participación, sino que garantiza la toma de decisiones a nivel colectivo lo que la hace incidente.

2. Territorialidad situada

El modelo se diseña a partir del reconocimiento de los contextos históricos, políticos, sociales y culturales de cada territorio. Esto significa que las metodologías no son replicadas de manera uniforme, sino que se adaptan a las condiciones locales y a las trayectorias organizativas de las comunidades. Cada colaboratorio es único, porque responde a memorias, conflictos y realidades específicas, construyendo pertinencia y legitimidad desde lo local. A partir de esta mirada el condicionamiento estratégico para la replicabilidad parte del principio constitutivo de la participación incidente que posee una metodología de trabajo definida y homogénea sin que sus resultados sean iguales o las características que los establecen puedan ser impuestas a modelo de copia fuera de contexto.

3. Diálogo de saberes y reflexividad crítica

La metodología promueve un encuentro horizontal entre saberes heterogéneos: arqueológicos, académicos, comunitarios, ancestrales, técnicos y organizativos. El diálogo de saberes permite reconocer la pluralidad epistemológica y generar procesos de construcción conjunta. A su vez, los colaboratorios se convierten en escenarios de reflexividad crítica, donde se cuestionan nociones dominantes de patrimonio, se problematizan relaciones de poder y se construyen nuevas interpretaciones a partir de las experiencias de los actores locales.

Esta mirada establece además puentes de comunicación efectiva entre las comunidades y las instituciones que dentro de su misionalidad aportan a la territorialización del patrimonio dentro de sus planes de desarrollo y la gobernanza cultural, de tal forma que los saberes y reflexiones encarnan la base de la construcción de redes de trabajo en torno a la protección del patrimonio en cada territorio.

4. Co-creación y mediación cultural

El enfoque metodológico impulsa la co-creación de dispositivos pedagógicos y culturales que permitan a las comunidades apropiarse del patrimonio de manera creativa y significativa. La mediación cultural, entendida como puente entre lenguajes institucionales y comunitarios, se convierte en herramienta para ampliar los repertorios expresivos y favorecer la apropiación simbólica del patrimonio. La Colaboratina, por ejemplo, funciona como dispositivo psicosocial que activa la confianza, la representación cultural y la participación intergeneracional.

Desde un enfoque pedagógico, la mediación cultural se convierte en un vehículo de aprendizaje intergeneracional capaz de co-crear y recrear procesos sociales, históricos y políticos que aportan a la construcción de procesos de apropiación del patrimonio desde la mediación efectiva de los agentes sociales y culturales presentes en los territorios.

5. Sostenibilidad relacional y gobernanza cultural

El modelo no se concibe como un conjunto de intervenciones puntuales, sino como un proceso de largo aliento orientado a la construcción de vínculos duraderos entre comunidades, instituciones y territorios. La sostenibilidad se garantiza al fortalecer capacidades locales, fomentar la apropiación autónoma de los procesos y articular los resultados a redes nacionales de colaboratorios y a políticas públicas de cultura y patrimonio. Esta dimensión se conecta directamente con la construcción de una gobernanza

cultural, entendida como un modelo de toma de decisiones inclusivo, participativo e intercultural.

En este sentido, la apuesta por la co-creación y la participación incidente presente desde el modelo establece la relación e interacción de los vínculos entre comunidades, las instituciones y la planeación territorial que propone a la comunidad como un actor movilizador de la agenda publica a la vanguardia de la protección de los patrimonios desde la construcción de redes nacional que garantice la gobernanza cultural y la construcción de políticas públicas que materialicen el modelo inclusivo, participativo e incidente que se ha planteado desde la política de apropiación social.

Propuesta metodológica del Modelo Colaboratorial de Apropiación Social del Patrimonio.

La construcción de un Modelo Metodológico de Apropiación Social del Patrimonio requiere una orientación que trascienda los enfoques técnicos tradicionales y se consolide como un proceso cualitativo, participativo y transformador. En este sentido, el modelo adopta como marco central la Investigación Acción Participación (IAP), entendida como una estrategia que concibe a las comunidades no solo como beneficiarias, sino como protagonistas activas en la generación, circulación y resignificación del conocimiento patrimonial.

Este paradigma eminentemente cualitativo, al priorizar la comprensión profunda de la experiencias comunitarias en torno al patrimonio, aborda un fenómeno multivocal y contextual cargado de significados que emergen de interacción social y se consolidan desde las técnicas de recolección de información que permite una interpretación amplia en donde de manera conjunta se garantiza la participación de las comunidades permitiendo la exploración narrativa, de memorias, prácticas cultural y percepciones colectivas.

De esta forma los Colaboratorios abandonan el paradigma tradicional de la investigación que concibe a las comunidades como objetos de estudio y adopta desde el origen de la IAP con Kurt Lewin (1946) la investigación – acción como un ciclo dinámico en la producción de conocimiento y contextualizado por Orlando Fals Borda al declarar el modelo de IAP como un modelo participativo, comprometido y transformador orientado a la democratización del conocimiento y a fortalecer las luchas sociales de los sectores históricamente excluidos en donde se han situado por muchos tiempo las comunidades y organizaciones de la sociedad civil que promueven y protegen el patrimonio.

De esta forma el Modelo Colaboratorial de Apropiación Social del Patrimonio, prioriza la transformación colectiva de las realidades de los territorios en torno a la apropiación del patrimonio desde la participación ciudadana con un enfoque horizontal que aporte al fortalecimiento de organización social, la gobernanza cultural, participativa y construcción de ciudadanía.

De esta manera, los colaboratorios se estructuran en cuatro fases metodológicas interdependientes: la identificación territorial, orientada al reconocimiento de actores, memorias y problemáticas locales; el diseño colaborativo de la ruta, que define objetivos y actividades junto con las comunidades; la implementación de herramientas y dispositivos de mediación cultural, entre ellos Colaboratina, entendida como un conjunto de dispositivos

psicosociales de mediación simbólica que favorecen el diálogo, la confianza y la representación de los atributos locales y culturales; y, finalmente, el encuentro nacional y la actuación en red, donde se consolidan aprendizajes y se proyectan alianzas intercomunitarias.

Cada una de las fases establece una serie de particularidades adaptadas a las necesidades y condiciones del contexto que viabilizan su existir y garantizan una operatividad en términos de encuentros con la comunidad exitosa

Fase 1. Identificación territorial

En esta primera etapa se reconoce, desde un enfoque situado, cuáles territorios poseen condiciones propicias para activar procesos participativos en torno al patrimonio. Se utilizan análisis de información secundaria, revisión de antecedentes organizativos y culturales, y acercamientos iniciales con actores clave. El objetivo es garantizar que cada colaboratorio se enraíce en las particularidades históricas, políticas y territoriales de la comunidad, identificando además el interés local por la co-creación y la circulación de saberes.

Fase 2. Identificación territorial, diseño colaborativo de la ruta, las herramientas y los dispositivos de mediación cultural.

Una vez consolidado el vínculo inicial, se construye de manera conjunta la ruta metodológica del colaboratorio. Aquí se definen los objetivos específicos, tiempos, etapas y formas de participación comunitaria. También se seleccionan las herramientas y lenguajes más adecuados: cartografía social, círculos de palabra, archivos comunitarios, prácticas escénicas, gráficas, audiovisuales y pedagógicas. La clave de esta fase es que no se imponen fórmulas cerradas, sino que se construye un camino flexible desde el diálogo de saberes y la co-creación.

Fase 3. Colaboratina dispositivos psicosociales de mediación simbólica para activar el diálogo, la confianza y la representación de los atributos locales y la cultura.

En esta etapa se desarrollan talleres, encuentros, intervenciones comunitarias, ejercicios de memoria y creación colectiva. Un elemento distintivo es la Colaboratina, concebida como un dispositivo psicosocial y pedagógico que activa la confianza, el diálogo y la representación simbólica de los atributos locales y culturales. Su carácter plástico y adaptable permite dinamizar la apropiación simbólica y facilitar la participación intergeneracional, ampliando los lenguajes del colaboratorio y reforzando la identidad comunitaria.

Fase 4. Encuentro nacional y actuación en red.

La fase de cierre busca garantizar la sostenibilidad de las experiencias locales y su proyección en una red nacional de colaboratorios. Para ello se utilizan estrategias de socialización como exposiciones comunitarias, publicaciones impresas y digitales, productos audiovisuales y encuentros abiertos. Además de devolver los resultados a las comunidades, esta fase fortalece las capacidades locales, fomenta la apropiación autónoma de los procesos y genera vínculos duraderos entre comunidades, instituciones y territorios.

Dentro de estas fases, el Modelo Colaboratorial de Apropiación Social del Patrimonio implementa una serie de estrategias y herramientas las cuales tienen finalidad activar el patrimonio en clave social, creativa y pedagógica.

Estrategias de creación colectiva

Buscan generar lenguajes expresivos propios para la interpretación del patrimonio. Se implementan mediante laboratorios y talleres que combinan investigación, memoria, arte y pedagogía, los cuales culminan en productos tangibles o intangibles cocreados con las comunidades. Dentro de estas estrategias se destacan los laboratorios de creación gráfica, audiovisual, sonora o escénica, los talleres de narrativa comunitaria y archivo oral, y los ejercicios de museografía comunitaria, orientados a producir piezas, relatos y dispositivos expositivos que articulan patrimonio, territorio y memoria

Estrategias de mediación cultural

Estas estrategias permiten construir puentes pedagógicos y simbólicos para resignificar el patrimonio desde los contextos locales. Incluyen cartografías sociales y mapas colaborativos que visibilizan territorialidades vividas, materiales pedagógicos cocreados como guías, cuadernos, juegos y piezas visuales, así como círculos de la palabra, trueques de saberes y espacios intergeneracionales, los cuales promueven el diálogo intercultural, la transmisión oral de memorias y la construcción de vínculos comunitarios

Estrategias de fortalecimiento de capacidades comunitarias

Su propósito es ampliar las capacidades locales para interpretar, significar y activar el patrimonio en contextos socioculturales diversos. No se enfocan en crear estructuras formales de gestión, sino en promover procesos formativos, organizativos y pedagógicos que consoliden a las comunidades como sujetos activos en la construcción de sentidos del patrimonio. Se concretan en jornadas formativas y talleres especializados (sobre derechos culturales, metodologías participativas, comunicación comunitaria, etc.), espacios de experimentación pedagógica que permiten producir recursos propios para transmitir conocimientos, y en la articulación con procesos locales ya existentes (semilleros de investigación, colectivos culturales, guardias comunitarias, cabildos, entre otros), lo que asegura la continuidad y sostenibilidad de los procesos colaboratoriales.

El Modelo de Apropiación Social del Patrimonio constituye una apuesta innovadora y transformadora para la gestión cultural en Colombia. Al integrar los principios de la Política de Apropiación Social, los aprendizajes territoriales de los colaboratorios y las herramientas de investigación acción participativa, este modelo logra articular fundamentos conceptuales, normativos y metodológicos en un marco replicable y sostenible. Su valor radica en situar a las comunidades como protagonistas en la definición, resignificación y uso de los patrimonios arqueológicos, integrados y bioculturales, consolidando la participación vinculante como una condición constitutiva del proceso y no como un simple mecanismo de validación.

En este sentido, el modelo no se limita a producir lineamientos técnicos, sino que se proyecta como un instrumento vivo de gobernanza cultural, capaz de generar impactos sociales, fortalecer el tejido comunitario y democratizar la gestión del patrimonio en clave de justicia cultural. Su enfoque participativo, territorial e intercultural permite que los resultados trasciendan lo local y se integren a una red nacional de colaboratorios, consolidando vínculos duraderos entre ciudadanía e institucionalidad. De esta manera, el modelo además de cumplir con la misión del ICANH y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo se convierte en un referente metodológico para garantizar el derecho ciudadano al patrimonio, fortalecer la memoria colectiva y aportar a la construcción de paz y democracia cultural en el país.

Referencias

Franco, Luis. (2019). "Tierradentro: Visiones y Tensiones en Torno al Patrimonio Arqueológico". Bogotá: Antípoda Núm. 36, pp. 113-134.

Gnecco, Cristóbal. (2012). "Arqueología multicultural. Notas intempestivas." Madrid: Complutum: Teoría Arqueologica. Vol. 23 – Numero 2, pp. 93-102.

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Cartilla: Tu lugar en el patrimonio. Bogotá: ICANH.

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Metodología Colaboratina. Bogotá: ICANH.

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Política de apropiación patrimonial. Bogotá: ICANH.

Patiño, Diógenes. 2007. Las Vías del Patrimonio, la Memoria y la Arqueología. "La Arqueología Como Herramienta de la Memoria". Popayán: Universidad del Cauca

Solarte, R. (2022). Pasado y presente en La Cruz, Nariño. Tesis de grado de antropología. Universidad del Cauca.

Villaseñor, Isabel; Zolla, Emiliano. (2012). "Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura". México D.F: Revista Electrónica de Ciencias Sociales. Vol. 6, pp 75-101.